



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
04 MAR 2016
Recibido.....9.15.....Hs.
Exp. N° 3007.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos pertinentes: Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Agencia Provincial de Seguridad Vial, junto a la Secretaría de Transporte de la Provincia, **INTERVENGAN CON CARÁCTER DE URGENTE, tal como lo solicitamos reiteradamente durante el año 2015**, para que se controle e investigue el funcionamiento y estado de las unidades de la empresa Monticas y asociadas, que diariamente producen innumerables inconvenientes y quejas de usuarios por la deficiente prestación de sus servicios en sus distintas frecuencias sobre rutas provinciales y nacionales en Santa Fe.-

Mercedes A. Cinalli
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Las permanentes e incesantes quejas de los usuarios de las distintas localidades del sur de nuestra provincia, donde presta sus servicios la empresa Monticas, y luego de mantener el pasado año, reuniones con directivos de la empresa, como así también con funcionarios provinciales, por estas razones se presentaron reiteradamente las quejas de innumerables usuarios basadas en mal estado de sus unidades, por falta de limpieza y mantenimiento, con reiteradas roturas en nuestras rutas, sin calefacción y/ o aire acondicionado, vehículos que deberían utilizarse para servicios urbanos son los estarían realizando traslados de larga y media distancia, como por ejemplo, Rosario-Casilda o Rosario-Carcarañá, entre otros.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar de los reclamos efectuados en el 2015, no solamente ante quien suscribe, sino mediante los medios de comunicación, redes sociales, autoridades locales y provinciales a quienes entregaron extensos listados con firmas que ratifican las mismas, etc.

A la fecha y luego de las gestiones y compromisos asumidos, no se lograron los resultados esperados y prometidos, como tampoco son eficaces los controles de los organismos pertinentes.

Es por este motivo que nuevamente, a pesar del desánimo y cansancio de los frustrados usuarios que recae sobre sus espaldas, insistimos en la URGENTE necesidad de proceder a normalizar el servicio de transporte de pasajeros por parte de Monticas y, en caso de constatación de las irregularidades enunciadas aplicar la legislación vigente que emplace a la Empresa y logre regularizar la situación descripta. **Caso contrario se avance sobre la caducidad de la concesión.**

Nos hacemos eco de las quejas de los usuarios perjudicados, especialmente de las localidades de la ruta nacionales N° 33 y 9, como también de vecinos de rutas las provinciales.

Situación que es incluso motivo de preocupación de los distintos intendentes, Concejos Municipales y Presidentes de Comunas afectadas por el mismo. Y tal como lo expresamos en otros proyectos: **No debemos esperar una tragedia para actuar, sería demasiado tarde y, por supuesto irreparable.**

Miriam A. Chelli
DIPUTADA PROVINCIAL